

RESOLUCIÓN DE 27 DE FEBRERO DE 2018, DE LA PRESIDENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE BARBATE, S.L., POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN PUESTO DE TÉCNICO, LICENCIADO EN DERECHO, COMO PERSONAL LABORAL DE LA MERCANTIL.

ASUNTO: LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEFINITIVOS EN EL PROCESO SELECCIÓN PUESTO ASESOR JURÍDICO INNOBAR, S.L.

Visto el estado de tramitación del expediente relativo a la “Selección de un puesto de Técnico, Licenciado en Derecho, como personal laboral de la Mercantil INNOBAR, S.L.”, mediante oposición libre, ha resuelto declarar aprobada, mediante resolución de 30 de Enero de 2018, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos provisionales, que se encuentra expuesta en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Barbate e InnoBar, S.L., así como en la web municipal.

Resultando que ha finalizado el plazo de subsanación de solicitudes el día 19 de Febrero de 2018, por el presente **RESUELVE**:

Primero.- Declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que es la siguiente:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS		
NOMBRE	APELLIDOS	DNI
CARLOS	JIMÉNEZ CABRERO	31732581-X
EVA MARÍA	SÁNCHEZ DE LA ORDEN	75774584-A
MARÍA	RODRÍGUEZ CASTRO	44061434-N
JUAN FRANCISCO	MALIA PÉREZ	44061057-A
ANA	SÁNCHEZ MALIA	44060813-N
MARIA ELISA	CORRALES MANZANARES	44069203-F
MARIA	MARTÍNEZ CASTRO	44061021-J
MONTSERRAT	SÁNCHEZ CONDE	76083549-D
JOSÉ FRANCISCO	CASTRO ROMERO	15430159-B
VICTOR BERNARDO	SÁNCHEZ PEÑA	23780365-K
YAZMINA	FERNÁNDEZ NAVARRO	44968427-T
GUSTAVO	MOLPECERES ARAGONÉS	10820749-P
JOSÉ MIGUEL	BARRERA TENORIO	45329019-K
EVA MARÍA	RUIZ MOSCOSIO	48969520-J
JOSÉ ANTONIO	BAUTISTA PIÑA	74924053-N
MÓNICA	BASCÓN GÓMEZ	52568223-K

Código Seguro De Verificación:	WaVwqrSTD4Nt//UmCoiKnQ==	Fecha	01/03/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma	Página	1/3



LISTA DEFINITIVA EXCLUIDOS			
NOMBRE	APELLIDOS	DNI	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
MARÍA DEL ROCIO	DE ALBA MALIA	76651643-A	SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA FUERA DE PLAZO (20-02-2018)
IRENE	FERNÁNDEZ CANTERO	75761433-P	NO SUBSANA DOCUMENTACIÓN

Segundo.- Nombrar al Tribunal Calificador que estará compuesto por los siguientes miembros:

Titulares:

Presidente: Francisco de la Torre Bononato.

Vocales: Ignacio Derqui Vasallo.
José Manuel Pérez Alcaraz.
Manuel López Cózar.
Óscar Palma Toledo.

Secretario: Rogelio Navarrete Mandado.

Suplentes:

Presidente: Jorge Baena Calderón.

Vocales: Evaristo Cantero Puyana.
M^a Mercedes Rodríguez Osuna.
Rosario García Barea.
M^a Dolores Rodríguez Maqueda.


Secretario: Marta Parra Sanz.

Tercero.- Convocar a todos los aspirantes admitidos para la celebración de la primera prueba de la convocatoria el próximo **22 de Marzo de 2018** a las **10:00h.**, en Edificio "LONJA VIEJA" sito en Avda.Cabo Diego Pérez S/N, en localidad de Barbate (Cádiz).

Para esta prueba los aspirantes deben acudir provistos de:

- D.N.I. u otro documento que acredite la identidad con fotografía (Carnet de conducir, pasaporte, etc....).

Código Seguro De Verificación:	WaVwqrSTD4Nt//UmCoiKnQ==	Fecha	01/03/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma	Página	2/3



Cuarto.- Publicar las LISTAS DEFINITIVAS de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo, de conformidad con lo establecido en el apartado 3 (base quinta): *“Transcurrido el plazo establecido de subsanación, la Presidencia dictará resolución declarando aprobada la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, que será publicada en los sitios indicados en el primer párrafo (Tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en su página web oficial).*

En Barbate a 27 de Febrero de 2018

El presidente

Fdo.-Miguel Fco.Molina Chamorro

Código Seguro De Verificación:	WaVwqrSTD4Nt//UmCoiKnQ==	Fecha	01/03/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma	Página	3/3

